



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 120

18 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0074 Del **GP Popular**, sobre modificación de las bases del programa de gratuidad de los libros de texto.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1530 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

8L/PE-1531 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Convenio de transporte regular de pasajeros por carretera e importes transferidos a La Gomera en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 6

8L/PE-1532 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 7

8L/PE-1533 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación obligatoria para policías impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 7

8L/PE-1534 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2011 para policías sobre delitos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 8

8L/PE-1535 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre módulos de género y sociedad en los cursos de formación básica y promoción profesional de la Academia Canaria de Seguridad para policías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 8

8L/PE-1536 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 9

- 8L/PE-1537** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación para acceso al puesto de educador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-1538** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación para acceso al puesto de coordinador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-1539** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación para acceso al puesto de monitor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-1540** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación para acceso al puesto de tutor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-1541** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-1542** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre control en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1543** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicio de seguridad en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1544** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación específica de los trabajadores de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1545** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre labores de los educadores, monitores, coordinadores y tutores en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1546** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre asistencia médica en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1547** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre formación para acceso al puesto de director de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1548** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre intrusismo y utilización de artes ilegales en pesca en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 8L/PE-1549** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre pacientes crónicos ingresados en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-1550** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el servicio de Neumología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-1551** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el servicio de Nefrología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

- 8L/PE-1552** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre plazas de celadores en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-1553** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-1554** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A y al Grupo B, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L/PE-1555** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre programas en materia de prevención de violencia de género para los escolares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L/PE-1556** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las comisiones de seguimiento del Posei, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-1557** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cuantía consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el Posei, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-1558** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Mesa Ganadera de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-1559** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre revisión de la cuantía económica del Posei, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-1560** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cobro de ayudas del Posei, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1561** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la agricultura ecológica, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1562** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre explotaciones de agricultura ecológica beneficiadas por el Posei, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1563** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre censo de las explotaciones ganaderas para las ayudas del Posei, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1564** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre dinero destinado al proyecto Disa Biocombustible Jatrofa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1565** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre colaboración en el proyecto Disa Biocombustible Jatrofa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1566** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el proyecto Disa Biocombustible Jatrofa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1567** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Jatropha curcas, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-1568 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre impacto del cultivo de la *Jatropha curcas* en el ecosistema, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-1569 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo creados en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 26

8L/PE-1570 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo a crear en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 26

8L/PE-1571 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ocupación en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27

8L/PE-1572 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el uso de los tacógrafos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 27



PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0074 Del GP Popular, sobre modificación de las bases del programa de gratuidad de los libros de texto.
(Registro de entrada núm. 2.356, de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Popular, sobre modificación de las bases del programa de gratuidad de los libros de texto.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada Águeda Montelongo González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A instancias de una resolución del Parlamento de Canarias del año 1999, el Gobierno de Canarias, en el año 2006, pone en marcha el programa de ayudas para la gratuidad de los libros de texto, que se ha extendido a toda la educación obligatoria, mediante las Órdenes de 4 de abril de 2006 (BOC nº 103, de 29/05/2006) y de 27 de abril de 2007 (BOC nº 110, de 4/6/2007) con el sistema de préstamo y reutilización de los libros. Las familias devuelven los libros de texto al centro a final de curso para su reutilización, por lo que se crea un fondo de libros y muchos padres no tienen que pagar libro alguno al inicio de curso.

Tal y como está concebido el programa, reciben los libros de texto gratuitos todos alumnos, con independencia del nivel económico de las familias, lo que lleva a crear mayor desigualdad.

El Consejo Escolar de Canarias, en su informe acerca de los criterios para la distribución de las ayudas relativas a la gratuidad de los libros de texto, de 16 de mayo de 2000, aconseja entonces que el nivel de compensación debe atender a las necesidades socio-económicas mediante un baremo. En este sentido, en el Informe 17/2010 relativo a las estrategias para la planificación del curso escolar 2011/2012 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, el Consejo Escolar de Canarias propone regular esta ayuda generalizadora asignándola de acuerdo a indicadores objetivos de necesidad socioeconómica.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a modificar, de acuerdo con la comunidad educativa, las bases del programa de gratuidad de los libros de texto, de manera que accedan a él las familias con menos recursos económicos.

Canarias, a 28 de marzo de 2012.- LA PORTAVOZ, Mª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1530 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.133, de 21/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010 y 2011.

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinae Mendoza.

8L/PE-1531 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Convenio de transporte regular de pasajeros por carretera e importes transferidos a La Gomera en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.134, de 21/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Convenio de transporte regular de pasajeros por carretera e importes transferidos a La Gomera en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Sobre el Convenio de transporte regular de pasajeros por carretera y los importes transferidos a la isla de La Gomera para los años 2010 y 2011.

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinae Mendoza.

8L/PE-1532 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.152, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los cursos, con indicación de contenidos y profesores, que ofertará la Academia Canaria de Seguridad durante el año 2012 y en especial los relacionados con la violencia de género?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1533 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación obligatoria para policías impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.153, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación obligatoria para policías impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los cursos de formación obligatoria dirigidos a los policías canarios (del Cuerpo General de la Policía Canaria o locales) impartidos por la Academia Canaria de Seguridad?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1534 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2011 para policías sobre delitos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.154, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2011 para policías sobre delitos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los cursos o módulos impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, en el año 2011, a miembros de las Policías Locales y del Cuerpo General de la Policía Canaria sobre delitos de violencia de género?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1535 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulos de género y sociedad en los cursos de formación básica y promoción profesional de la Academia Canaria de Seguridad para policías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.155, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulos de género y sociedad en los cursos de formación básica y promoción profesional de la Academia Canaria de Seguridad para policías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los módulos de género y sociedad, así como su contenido, impartidos por la Academia Canaria de Seguridad en los cursos de formación básica y promoción profesional de la Policía Local y el Cuerpo General de Policía Canaria?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1536 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.156, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aportación económica para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la aportación económica futura, si la hubiere, del Gobierno de Canarias para la finalización de las obras de la Catedral de La Laguna?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1537 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de educador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.157, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de educador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de educador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1538 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de coordinador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.158, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de coordinador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de coordinador de los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1539 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de monitor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.159, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de monitor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de monitor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1540 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de tutor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.160, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de tutor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de tutor de los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1541 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.161, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos son y dónde se ubican los centros de cumplimiento de medidas judiciales existentes en Canarias?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1542 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre control en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.162, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre control en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el control que ejerce el Gobierno de Canarias en los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1543 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicio de seguridad en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.163, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicio de seguridad en los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresa o empresas prestan servicio de seguridad en los centros de cumplimiento de medidas judiciales?
En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1544 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación específica de los trabajadores de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.164, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación específica de los trabajadores de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Superan los trabajadores de los centros de cumplimiento de medidas judiciales alguna formación específica relacionada con menores y/o delincuencia juvenil?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1545 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre labores de los educadores, monitores, coordinadores y tutores en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.165, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre labores de los educadores, monitores, coordinadores y tutores en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las labores que desempeñan en un centro de cumplimiento de medidas judiciales los educadores, monitores, coordinadores y tutores, con distinción y especificación de sus funciones?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1546 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asistencia médica en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.166, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asistencia médica en centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la asistencia médica, y número de profesionales intervinientes, que se presta en el centro de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1547 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de director de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.167, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre formación para acceso al puesto de director de los centros de cumplimiento de medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de director de los centros de cumplimiento de medidas judiciales?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1548 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre intrusismo y utilización de artes ilegales en pesca en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.168, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre intrusismo y utilización de artes ilegales en pesca en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas existen en su departamento para evitar el intrusismo y la utilización de artes ilegales en pesca en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1549 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes crónicos ingresados en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.169, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes crónicos ingresados en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pacientes crónicos ingresados en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera.
En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1550 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Servicio de Neumología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.170, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Servicio de Neumología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de demandantes y frecuencias del Servicio de Neumología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera, a lo largo de 2011 y 2012.

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1551 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Servicio de Nefrología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.171, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Servicio de Nefrología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de demandantes y frecuencias del Servicio de Nefrología en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera, a lo largo de 2011 y 2012.

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1552 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de celadores en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.172, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de celadores en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de plazas de celadores ocupadas y vacantes en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1553 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.173, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre plazas de auxiliares de enfermería en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de plazas de auxiliares de enfermería ocupadas y vacantes en el Hospital de Ntra. Sra. de Guadalupe en la isla de La Gomera.

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1554 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A y al Grupo B, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.243, de 23/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A y al Grupo B, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo estima su consejería la publicación de la orden que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior de Administradores, Escalas de Administradores Generales, Administradores Financieros y Tributarios y Técnicos Estadísticos Superiores, Cuerpos Docentes del mismo grupo y al Grupo B, Cuerpo de Gestión, Escalas de Gestión General y Gestión Financiera y Tributaria, de los departamentos y organismos autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, toda vez que las de anulación reconocen expresamente la trascendencia que para un amplio colectivo de funcionarios de carrera pueda suponer la anulación de distintas bases de la convocatoria del mismo?

En Canarias, a 20 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-1555 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre programas en materia de prevención de violencia de género para los escolares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.244, de 23/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre programas en materia de prevención de violencia de género para los escolares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería desarrollar acciones o programas en coordinación con la Consejería de Educación en materia de prevención de violencia de género para los escolares canarios? En caso afirmativo, ¿de qué programas se trata y cuál es el número de alumnos beneficiarios de los mismos?

En Canarias, a 21 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-1556 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las comisiones de seguimiento del Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.251, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las comisiones de seguimiento del Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha las comisiones de seguimiento del Posei, que permitan establecer un observatorio permanente sobre las ayudas europeas?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1557 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cuantía consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.252, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cuantía consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cuantía consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para las distintas líneas del Posei?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1558 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Mesa Ganadera de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.253, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Mesa Ganadera de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En base a qué criterio de representatividad y proporcionalidad se ha establecido la composición de la Mesa Ganadera de Canarias?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1559 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre revisión de la cuantía económica del Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.254, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre revisión de la cuantía económica del Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué líneas del Posei han visto revisada su cuantía económica, y qué resultado ha dado dicha revisión?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1560 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cobro de ayudas del Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.255, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cobro de ayudas del Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué existe tanta diferencia de tiempo en las fechas en que se cobran unas u otras ayudas del Posei?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1561 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la agricultura ecológica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.256, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la agricultura ecológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno para promover y favorecer la agricultura ecológica en Canarias?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1562 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre explotaciones de agricultura ecológica beneficiadas por el Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.257, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre explotaciones de agricultura ecológica beneficiadas por el Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones de agricultura ecológica se han visto beneficiadas por el Posei en los años 2009, 2010 y 2011? (Por islas).

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1563 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre censo de las explotaciones ganaderas para las ayudas del Posei, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.258, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre censo de las explotaciones ganaderas para las ayudas del Posei, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿El Gobierno ha corregido el error cometido al utilizar como censo de las explotaciones ganaderas para las ayudas del Posei el recogido mediante las inspecciones sanitarias?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1564 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado al proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.259, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado al proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias al proyecto “DISA Biocombustible Jatropa”, dirigido a la generación de biocombustible a partir de la *Jatropha curcas* en la isla de Fuerteventura y que fue presentado en enero de 2011? Con indicación de con cargo a qué ejercicio presupuestario se hizo el gasto.*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1565 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre colaboración en el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.260, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre colaboración en el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué ha colaborado el Gobierno de Canarias en el proyecto “DISA Biocombustible Jatropa”, dirigido a la generación de biocombustible a partir de la *Jatropha curcas* en la isla de Fuerteventura y que fue presentado en enero de 2011?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1566 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.261 de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué opina el Gobierno de Canarias sobre el proyecto “DISA Biocombustible Jatropa”, dirigido a la generación de biocombustible a partir de la *Jatropha curcas* en la isla de Fuerteventura y que fue presentado en enero de 2011?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1567 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la *Jatropha curcas*, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.262, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la *Jatropha curcas*, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿El Gobierno es consciente de que la *Jatropha curcas* es una especie invasora?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1568 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre impacto del cultivo de la *Jatropha curcas* en el ecosistema, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.263, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre impacto del cultivo de la *Jatropha curcas* en el ecosistema, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno algún estudio o informe sobre el impacto que produce el cultivo de la *Jatropha curcas* en el ecosistema de su entorno?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1569 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puestos de trabajo creados en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.264, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puestos de trabajo creados en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno cuántos puestos de trabajo se han creado en torno al proyecto “DISA Biocombustible Jatropa”, dirigido a la generación de biocombustible a partir de la *Jatropha curcas* en la isla de Fuerteventura y que fue presentado en enero de 2011?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1570 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puestos de trabajo a crear en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.265, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puestos de trabajo a crear en relación con el proyecto Disa Biocombustible Jatropa, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno cuántos puestos de trabajo se crearán en torno al proyecto “DISA Biocombustible Jatropa”, dirigido a la generación de biocombustible a partir de la *Jatropha curcas* en la isla de Fuerteventura y que fue presentado en enero de 2011?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1571 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ocupación en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.266, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ocupación en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe, La Gomera, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estancia media e índice de ocupación en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe en la Isla de La Gomera, 2010 y 2011.

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1572 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el uso de los tacógrafos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.267, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el uso de los tacógrafos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Situación y grado de exigencia del uso de los tacógrafos en Canarias.

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



